



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POR
COMISION DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP

ENERO-NOVIEMBRE 2021

PUBLICACIÓN DICIEMBRE
2021

BOLETIN
N°
28

SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS
¡SOLO FALTAS TÚ!



Presentación

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

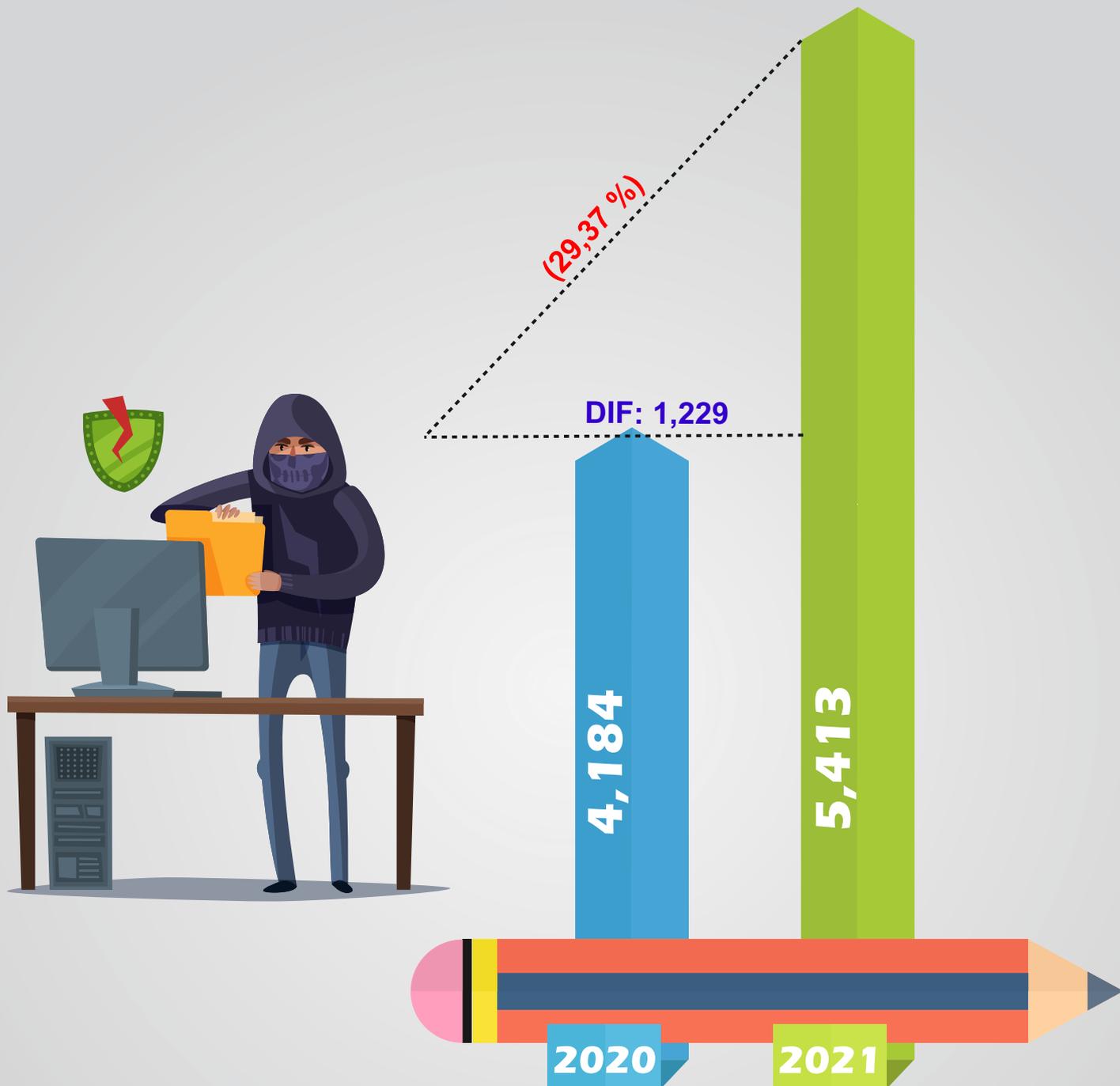
La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras. La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

En el Perú, como en toda Latinoamérica, el alto grado de inseguridad generado por la violencia y la delincuencia obstaculizan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, la falta de datos precisos impide formular en forma adecuada el problema. En el caso de Perú este asunto es, al parecer, particularmente grave. Aunque no existen estudios concluyentes al respecto, se estima que sólo el 25% de los actos delictivos son denunciados.

Por otro lado, los estudios realizados hasta el momento para el caso peruano han incidido en una u otra manifestación violenta o criminal para sugerir así los niveles de inseguridad imperantes. Asimismo, gran parte de las inquietudes se han focalizado en el ámbito de Lima Metropolitana.

Estos enfoques si bien son valiosas contribuciones no dejan de ser parciales. Este documento busca suplir estos vacíos. En ese sentido ha reunido y ordenado la información oficial disponible tratando de darle coherencia estadística mediante el levantamiento de índices. También ha interrelacionado las diversas manifestaciones de violencia que se producen en todo el país, según tipo y frecuencia.

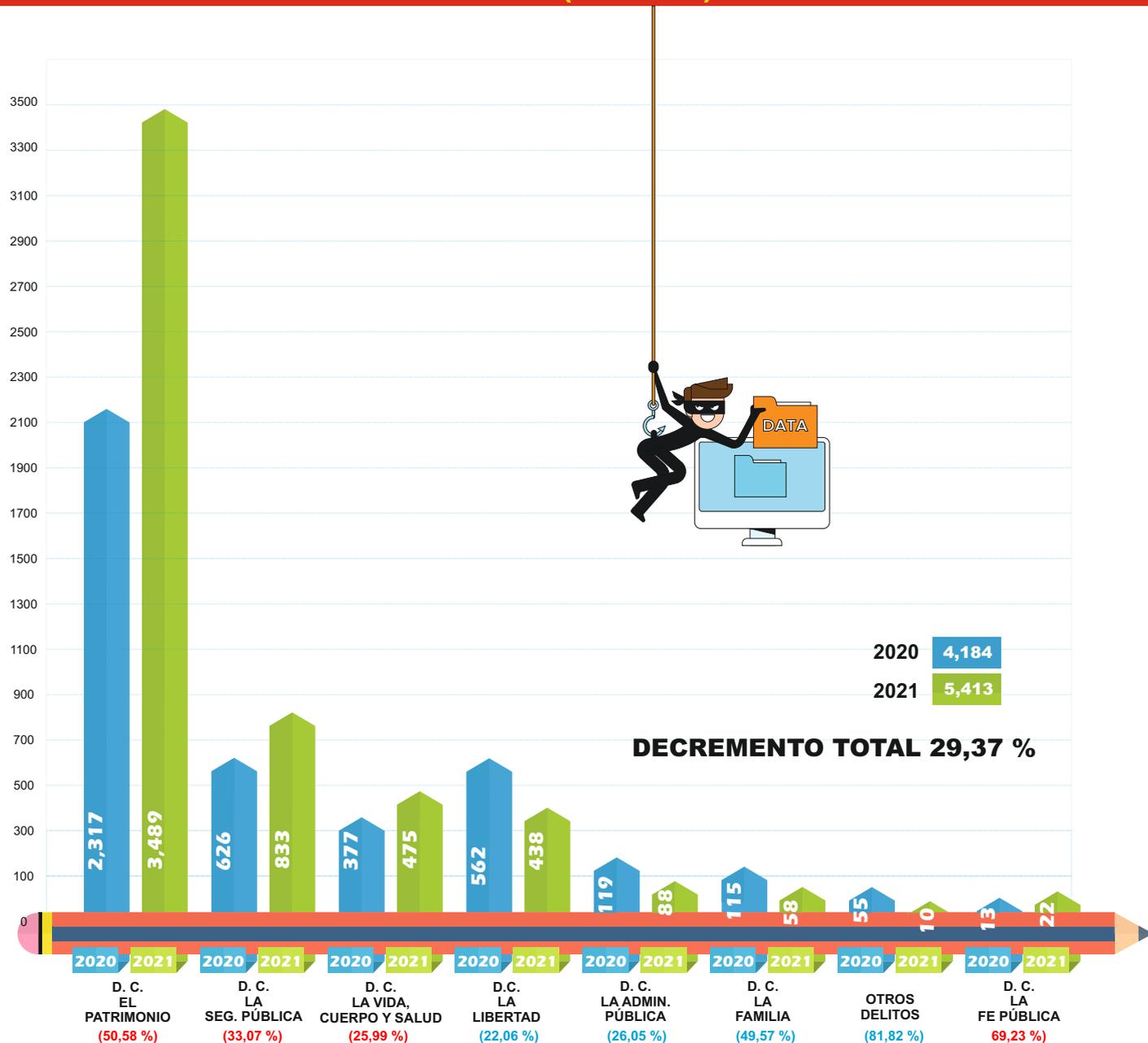
TOTAL DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI - ATE 2020-2021 (ENE-NOV)



% de incremento = 29,37 %

En el presente gráfico se observa que en el año 2020(ENE-NOV) hubo un registro de (4,184) denuncias por hechos delictivos y en el 2021(ENE-NOV) se registraron (5,413), existiendo una diferencia de (1,229) denuncias el cual representa un incremento de 29,37 % entre ambos años.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS
SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP
2020-2021(ENE-NOV)



En comparativa hay un considerable crecimiento de registro de denuncias con 4,184 en el 2020 y 5,413 en el 2021 reflejando un 29,37 % de incremento. Se observa que el D.C. El Patrimonio crece en (50,58 %), el D.C. La Seg. Pública (33,07%), D.C. La vida el Cuerpo y la Salud, (25,99 %), D.C. La Libertad (22,06 %) y D.C. La Administración Pública existe una reducción de (26,05 %) D.C. La familia (49,57 %); respectivamente.

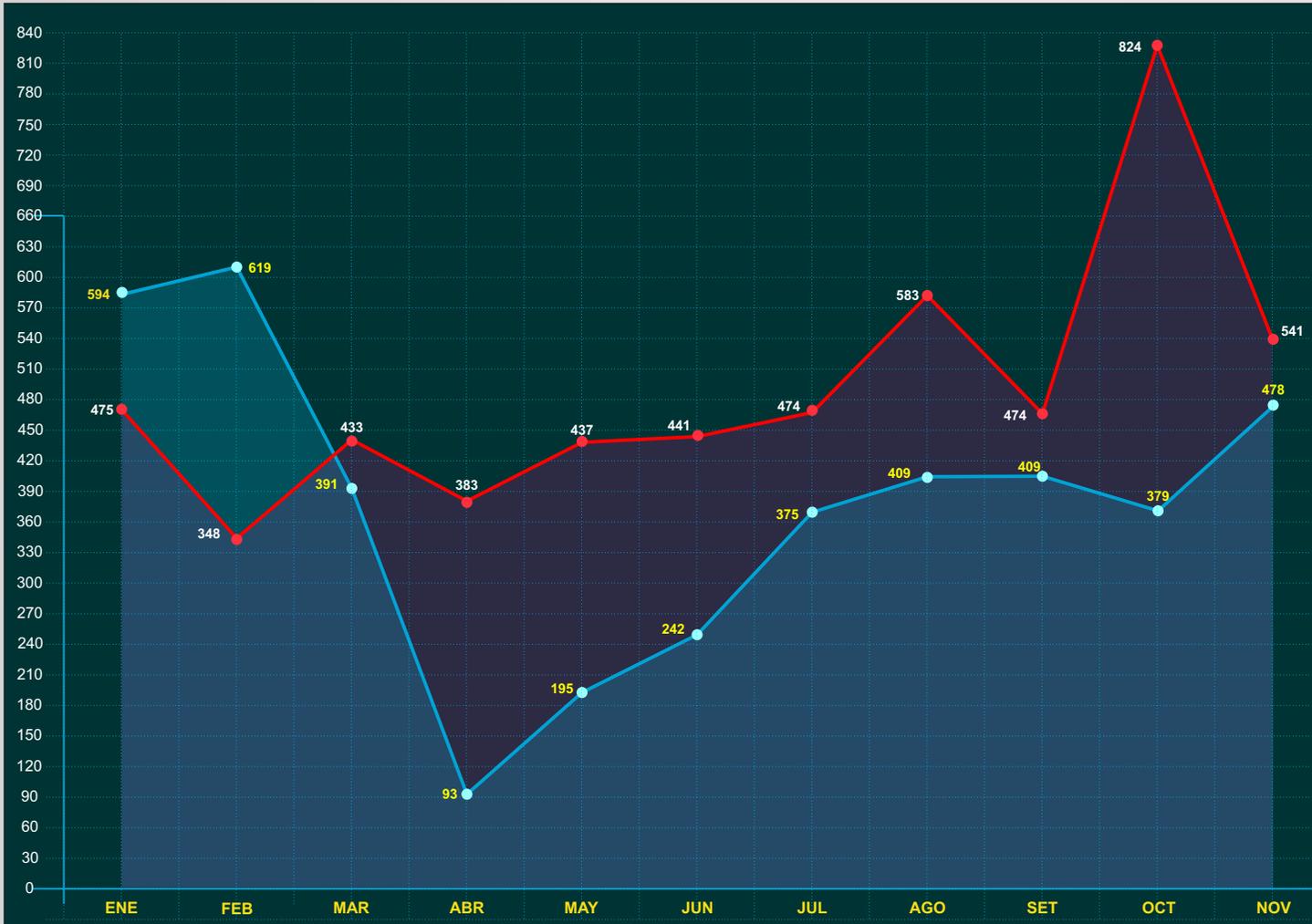
LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP-ATE
2020-2021 (ENE-NOV)

2020=4,184

2021= 5,413

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
594	619	391	93	195	242	375	409	409	379	478

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
475	348	433	383	437	441	474	583	474	824	541



Los años registran inicialmente cantidades sin gran diferencia (2020=594) (2021=475). En el año 2020 la línea entre enero y febrero presentan tendencia ascendente para luego descender abruptamente en abril, el cual evidencia una marcada diferencia en el mismo mes del año 2021, esto debido a la declaratoria del estado de emergencia en el país (Aislamiento social y cuarentena). En el año 2020 la línea es de tendencia creciente y de forma gradual, se nota un sustancial incremento en el mes de octubre, en el mes de noviembre de ambos años se visualizan cantidades de cifras sin marcada diferencia.

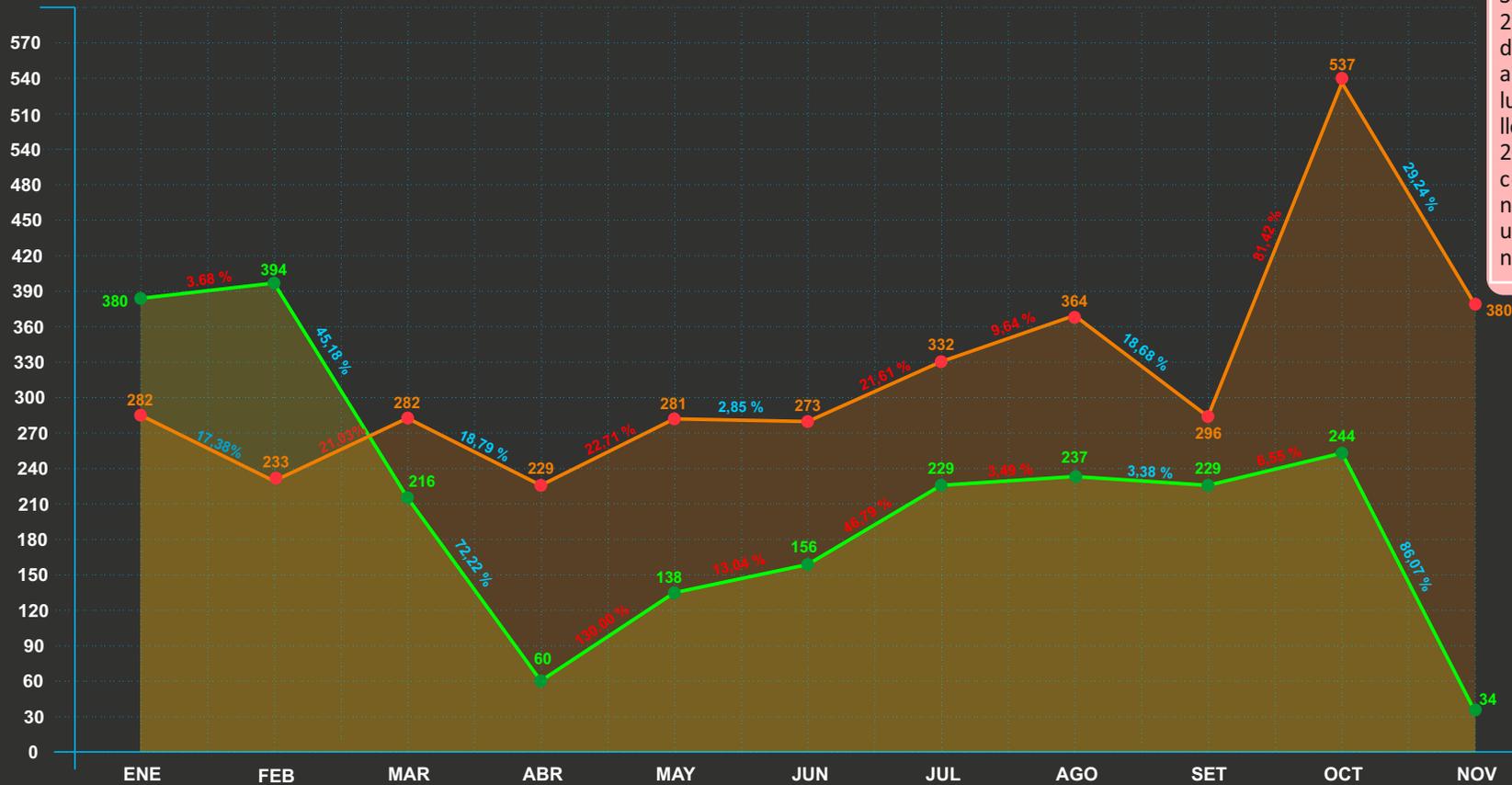
**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO
EN LAS COMISARIAS PNP - ATE 2020-2021 (ENE-NOV)**

2020=2,317

2021 = 3,489

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
380	394	216	60	138	156	229	237	229	244	34

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
282	233	282	229	281	273	332	364	296	537	380



Se visualiza que en Ene-2020=380 y Ene-2021=282), no presentan una sustancial diferencia. De feb-2020 a abril del mismo año la línea de tendencia es descendente, luego se incrementa paulatinamente hasta llegar a cifras similares con respecto al año 2021 el cuál presenta una línea de regular constancia observándose una crecida notable en el mes de octubre del 2021 y una abismal diferencia en el mes de noviembre del 2021.



COMPARATIVO PORCENTUAL DE DENUNCIAS **CONTRA EL PATRIMONIO**
POR COMISARIAS PNP-ATE 2020-2021 (ENE-NOV)

2020 = 2,317



38,15%	HUAYCÁN 884
26,20%	VITARTE 607
11,65%	SALAMANCA 270
09,45%	ST CLARA 219
6,82%	YERBATEROS 158
7,73%	DEPINCRI 179

2021 = 3,489



INCREMENTO GRAL = 50,58 %

37,55%	HUAYCÁN 1,310
32,53 %	VITARTE 1,135
8,94%	SALAMANCA 312
11,15%	ST CLARA 389
4,10 %	YERBATEROS 143
5,73 %	DEPINCRI 200

Se observa que entre los años 2020 y 2021(ENE-NOV) existe un significativo **incremento** de denuncias por **delitos contra el patrimonio** (533 denuncias) el cual representa un 50,58 % de denuncias registradas en las comisarías de Ate.

Realizando el comparativo entre ambos años y por comisarías observamos que:

En la Cía de Huaycán hay un incremento importante (2020=884 y 2021=1,310)que representa un 48,19 %.

Cía Vitarte: (2020=607 y 2021=1,135) crece en 86,99 %

Cía Salamanca: (2020=270 y 2021=312) crece en 15,56 %

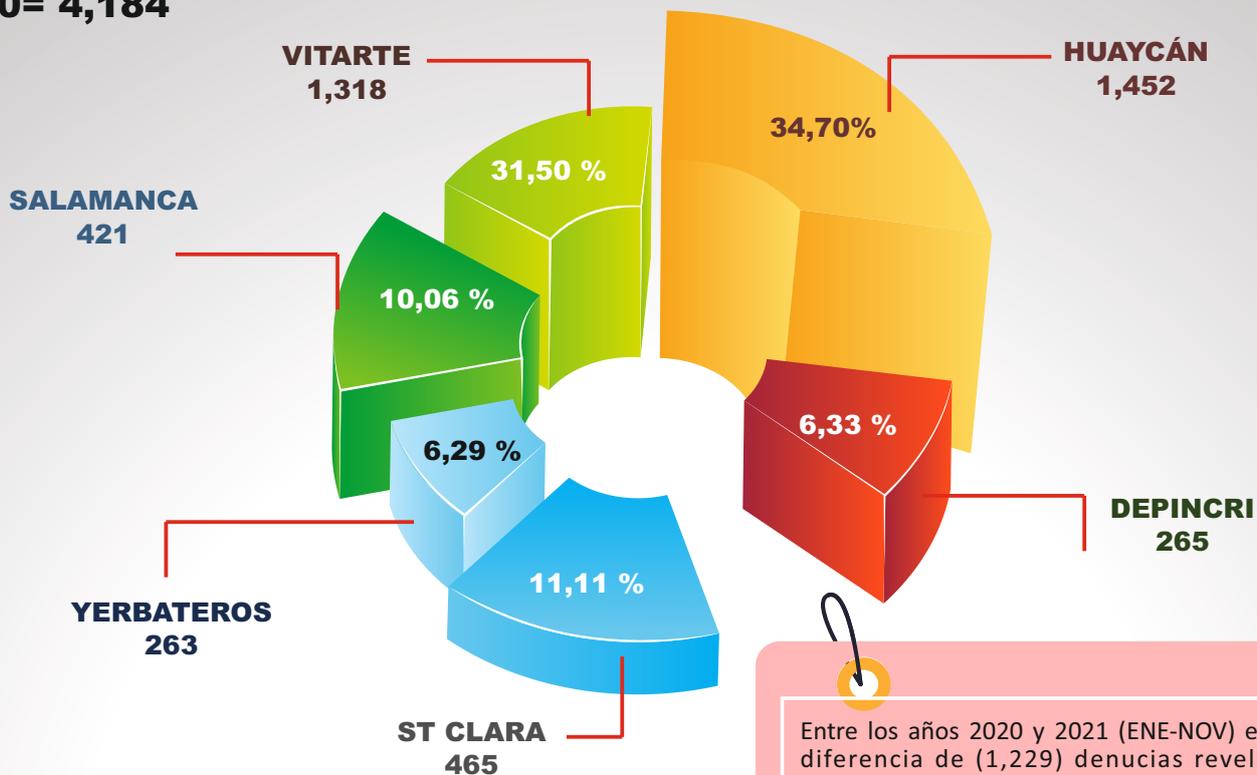
Cía Sta. Clara:(2020=219 y 2021=389) crece en 77,63 %

DEPINCRI (2020=179 y 2021=200) crece un 11,73 %.

A diferencia de la Cía Yerbateros que registró un ligero decremento: (2020=158 y 2021=143) se reduce en 9,49 %

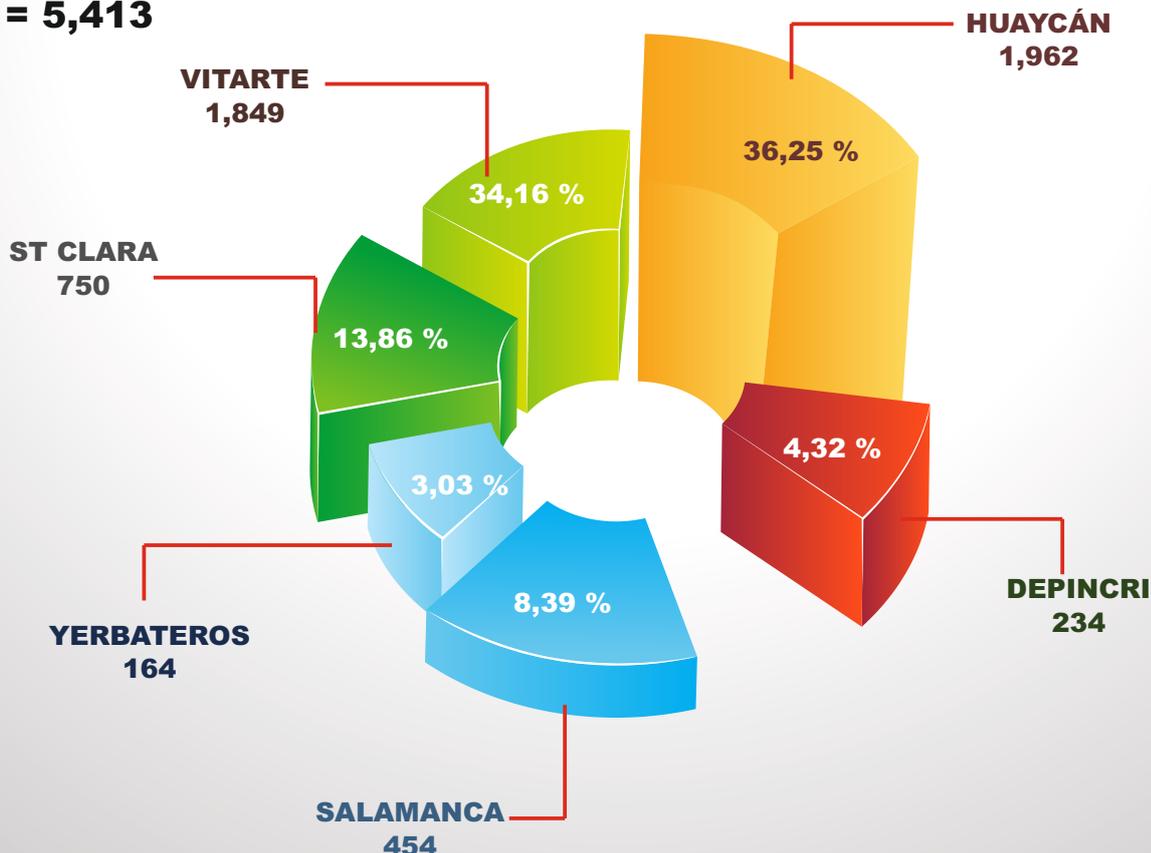
**GRÁFICO COMPARATIVO DE HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS
POR COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE
2020 Y 2021 (ENE-NOV)**

2020= 4,184



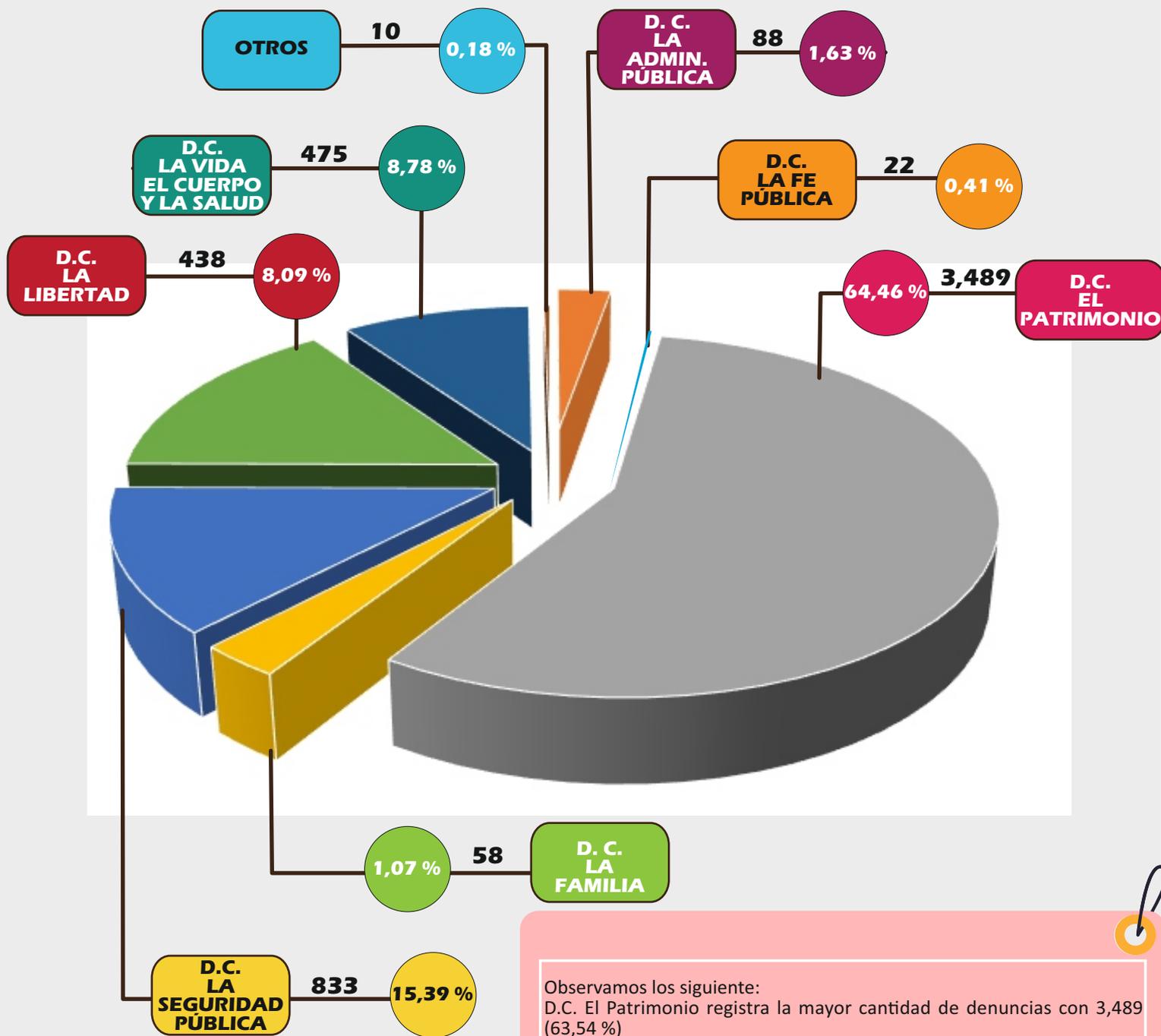
Entre los años 2020 y 2021 (ENE-NOV) existe una diferencia de (1,229) denuncias revelando un incremento equivalente al 29,37 % de hechos registrados en todas las comisarias de Ate a excepción de la comisaría de Yerbateros donde se refleja un regular decremento entre ambos años cuya cantidad resultante es (37,64 %).

2021= 5,413



CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS
EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE
ENE-NOV 2021

TOTAL DE DENUNCIAS **5,413**



Observamos los siguiente:
 D.C. El Patrimonio registra la mayor cantidad de denuncias con 3,489 (63,54 %)
 D.C. La Libertad con 438 (8,09 %)
 D. C. La vida el Cuerpo y la Salud 475 (8,78 %)
 D. C. La Seguridad Pública 833 (15,39 %)
 D. C. La Administración Pública 88 (1,63 %)
 D. C. La Familia 58 (1,07 %)
 Otros 10 (0,18 %) y
 D. C. La fe Pública 22 (0,41 %)

MARCO CONCEPTUAL

¿COMO REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LAS CALLES?

La convivencia y la seguridad representan la condición de libertad en la cual los ciudadanos podemos ejercer nuestros derechos, libertades y deberes sin sentirnos víctimas de amenazas y así poder gozar de adecuadas condiciones de bienestar y tranquilidad pública.

La inseguridad ciudadana amenaza la calidad de la democracia y la propia gobernabilidad, y para enfrentar este fenómeno se debe tener una visión de conjunto y de largo plazo donde las causas son un factor que se tiene que trabajar e forma paralela a sus efectos. De ahí la importancia que tiene un buen sistema de prevención y sanción en la expansión del delito. Se sabe que quienes ingresan al mundo delictivo hacen una elección racional basada en un análisis de los costos y beneficios que reporta la actividad delictiva. Si las personas proclives encuentran que los riesgos son bajos frente a las muy altas ganancias, pues estarán muy animados a cometer el delito.

Los diseños y estrategias deben ser aplicados a cada realidad, sin embargo, hay propuestas que si se pueden tomar en cuenta para adaptarlas.

ESTRATEGIAS

- Se debe garantizar el bienestar social de los ciudadanos, así como impulsar programas para fortalecer a la juventud y reestablecer el tejido social en los sectores más afectados.
- Para combatir la inseguridad se debe mejorar el nivel de vida de la población, generar bienestar social y atender a la juventud.
- Mejorar y obtener una justicia oportuna y eficiente en beneficio de la comunidad, erradicando la impunidad para lo cual el Ministerio Público y la PNP tendrán que estar capacitados; puesto que la falta de castigo a los delitos es un motivante para que la delincuencia continúe operando.
- Depuración y separación de los malos elementos de la seguridad pública y justicia.
- Mejor profesionalización y capacitación de la Policía con herramientas tecnológicas para combatir el crimen.
- Establecer un rígido control interno y externo del desempeño Policial.



- Establecer un rígido control interno y externo del desempeño Policial.
- Información oportuna y rigurosa de los hechos delictivos presentados en la jurisdicción.
- Dar prioridad a la prevención antes que la represión.
- Darle una atención social prioritaria a la juventud, en educación y deporte, debiendo enfocarse en rescatar a la juventud para ir reduciendo la violencia gradualmente.
- Promover una buena educación en valores éticos y cívicos.
- Establecer la escuela de Padres y educación sexual.
- Combatir enérgicamente la micro comercialización de drogas.
- Erradicar los puntos de venta de artículos robados (cachina).
- Recuperación de los espacios públicos.
- Recuperar la confianza en las autoridades.
- Sensibilizar a la población promoviendo las acciones preventivas y de convivencia pacífica.
- Identificar y focalizar la comisión de hechos delictivos, estableciendo las estrategias para su neutralización.

**PRESIDENTE DEL CODISEC - ATE**

*Econ. Edde Cuellar Alegría
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TÉCNICO

*Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga
Gerente de Seguridad Ciudadana*

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana

Tec. Estadístico: Lilian Mayhuire Mamani
Tec. Procesamiento-Análisis: Ángel Camarena Caro



**SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”